

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
PARADISEONE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2019, a las 10h00, en la Vía Lumbisí Km2, de la ciudad de Quito se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima **PARADISEONE S.A.**, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	No. de Acciones
CABRERA ANDRADE RAUL ALEJANDRO	1485
HERRERA DOUKH CAMILO	44055
LOPEZ CORTES ANDRES ANTONIO	1485
SIMONE LASSO JUAN FRANCISCO	2475
TOTAL	49500

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente *Ad hoc* de esta Junta Camilo Herrera y actúa como Secretario *Ad hoc* el abogado Juan Francisco Simone.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal y dispone que se resuelva el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el informe anual de actividades presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez revisado y analizado el informe de la Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

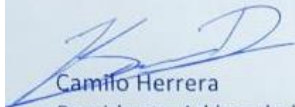
El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el Balance General y de Resultados y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez revisados, al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos y aceptarlos; y, se resuelve que se adjunte una copia de estos al Libro Expediente de Actas de Junta General.

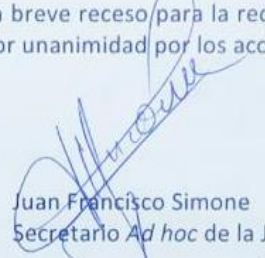
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la compañía el informe de comisario entregado a la compañía correspondiente al año 2018.

Por unanimidad, los accionistas aprueban el informe de comisario.

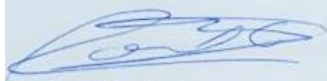
Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 10h30.

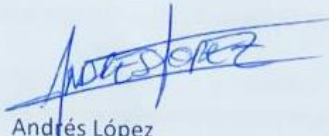

Camilo Herrera
Presidente Ad hoc de la Junta


Juan Francisco Simone
Secretario Ad hoc de la Junta


Camilo Herrera
Accionista


Juan Francisco Simone
Accionista


Raúl Cabrera
Accionista


Andrés López
Accionista